

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL**

Mes	Julio 2025
<b>Nombre</b>	Javier Ignacio Briceño Poblete
<b>RUT</b>	██████████
<b>Profesión</b>	Ingeniero Agrónomo
<b>Departamento</b>	Defensoría a Víctimas
<b>Programa Social</b>	Defensoría Pro Víctimas 2025
<b>Período del Contrato</b>	01/01/2025 – 31/12/2025
<b>Función que desempeña</b>	Analista audiovisual

**Actividades efectuadas en el mes:**

Atención presencial a vecinos y policías (Carabineros y PDI), que asisten a Patagonia 29 en busca de evidencia que el equipo pueda aportar al caso.
Coordinación y apoyo a Unidad Análisis Forense y Evidencia, en resolución de casos, solicitudes complejas y derivación en caso de ser necesario.
Resolución de solicitudes al correo <a href="mailto:evidencia.seguridad@lascondes.cl">evidencia.seguridad@lascondes.cl</a> .
Apoyo a MT0 Las Condes.
Apoyo en mesa central de ayuda al vecino (229507000).
Coordinación de delitos de relevancia (inf. 24hrs.).
Administración y depuración de listas de interés de sistema LPR.
Capacitación de la plataforma en ingreso y eliminación de placas patente de interés en la lista.
Capacitación en el uso de la plataforma Axon Evidence.
Capacitación sobre el uso de la plataforma Neural Labs.
Informes de vehículos y sospechosos de interés a inspectores.
Apoyo en la creación de Diagramas de flujo.
Anonimización de grabaciones para prensa y vecinos.
Informes sobre estadísticas y resultados del primer semestre.

<b>Firma prestador de los servicios</b>	
---	--

El Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Javier Briceño Poblete, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **JULIO de 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría Pro Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Javier Briceño Poblete correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4005/P-2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, y modificado con fecha 10 de marzo de 2025, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 912/P-2025, de fecha 18 de marzo de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **JULIO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Javier Ignacio Briceño Poblete.**

<b>Nombre Del Director de Seguridad Pública</b>	Christian Bolivar Romero
<b>Firma y timbre del Director de Seguridad Pública</b>	

Las Condes, Agosto de 2025

Mes

Año

